

AVISO ELECTRÓNICO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Categorías | Notificaciones por Aviso TRIBUNAL SUPERIOR 2025 11. Noviembre CIVIL - FAMILIA - LABORAL SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR CESAR VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2025-11-10

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOVIEMBRE (11) DE 2025

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	OPCIÓN
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	BETTY LUZ OROZCO MANJARREZ	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	20-001-22-14- 000-2025- 00304-00	EDUARDO JOSE CABELLO ARZUAGA	FALLO DE TUTELA	“VER DETALLE” 12FalloTutela

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA: “(...) Primero: DECLARAR IMPROCEDENTE la protección constitucional que reclama BETTY LUZ OROZCO MANJARREZ en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Segundo: DESVINCULAR del presente trámite al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y a los señores JOSÉ JOSÉ AVILEZ PERALES, EMERSON ANDRÉS TOLOZA OROZCO, JOSÉ MARÍA, JULIO RAMÓN, ADALINA, MARQUESA, LUDYS MARÍA, INOCENCIO y FRANCISCO OROZCO MANJARREZ, atendiendo a la resolución de la solicitud del caso. Tercero: NOTIFICAR el presente proveído de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. Cuarto: REMITIR por secretaría el expediente a la Honorable Corte Constitucional, para su eventual revisión, en caso de que la decisión no sea impugnada (...)” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a EMERSON ANDRÉS TOLOZA OROZCO, JOSÉ MARÍA, JULIO RAMÓN, ADALINA OROZCO MANJARREZ, MARQUESA OROZCO MANJARREZ y LUDYS MARÍA OROZCO DE TOLOZA, INOCENCIO MANJARREZ OROZCO y FRANCISCO MANJARREZ OROZCO quienes fungen como partes e intervenientes en el proceso judicial a que se hace mención en la queja constitucional, y pueden tener interés, o verse afectados con la decisión.

11 DE NOVIEMBRE 2025. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCrita Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co